ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Myrian E. Pérez Sosa
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

DECANATO
RESOLUCION Nº 50/2016

Hoja -1-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016"ADQUISICIÓN DE TELAS VARIAS" CON ID Nº 310122.

Coronel Oviedo, 12 de agosto de 2016

VISTO: El Acta e Informe de Evaluación Nº 011/2016 del Comité de Evaluación de fecha 08 de agosto de 2016, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado informe recomienda la adjudicación por contratación directa de la oferta presentada correctamente, luego de un análisis de todas las que fueron presentadas conforme a las normas vigentes en la materia, para la adquisición de **"ADQUISICION DE TELAS VARIAS",** y que dicha recomendación se funda en que la oferta recomendada para su adjudicación, reúne las condiciones técnicas y legales requeridas en el presente llamado, y la que resulta ***menos onerosa***, conforme al cuadro comparativo de precios.

Que, Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública", en su Art. 28 expresa: "*Adjudicación. Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente* ***la oferta solvente*** *que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone "*La máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación*" y,

POR TANTO, LA DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR al oferente VIBE S.A. con RUC: 80065338-6 representado por el Sr. Luis Ernesto Benítez Villalobos con Cédula de Identidad Nº 988.903, para la adquisición de Telas Varias, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma total de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCG

Hoja -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE TELAS VARIAS" CON ID Nº 310122.

Artículo 2º COMUNICAR a la D.N.C.P.; y aprobada en dicha Institución, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Decana